



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): BOSQUE LOCAL EL BUEN SAMARITANO
Título Habilitante: 16-REQ/L-MAD-SD-006-15
Modalidad de Aprovechamiento: Contratos de Administración de Bosques Locales
Ubicación: LORETO / REQUENA / REQUENA
Plan de Manejo Forestal: POA 2
Res. de Aprobación del Plan: 019-2016-GRL-GGR-ARA-DEFFS-ODR
Inicio de vigencia del Plan: 24/08/2016
Zafra: 2016-2017
Volumen del Plan(m3): 6428.48
Consultor/Regente que suscribió el plan: MONTES SALAZAR ENRIQUE ALBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Alertas

Fecha de Alerta: 24/07/2018
Aplicación de Medidas Cautelares (Antes del PAU):
Volumen de la Alerta: 10119.317

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 18/07/2018, **Término:** 20/07/2018

Estado Actual del Proceso

Informe de Supervisión Archivado (Evidencia de irregularidades cuya sanción no es competencia de OSINFOR)

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cariniana domesticata</i> / Cachimbo		201.34	200.034	200.034	100%	99,4%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

2	<i>Ceiba pentandra</i> Huimba		408.389	408.053	408.053	100%	99,9%
3	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		200.98	200.038	200.038	100%	99,5%
4	<i>Clarisia biflora</i> Capinuri		3409.39	3409.025	3409.025	100%	100%
5	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba		202.718	200.016	200.016	100%	98,7%
6	<i>Guazuma crinita</i> Bolaina blanca		701.025	699.973	699.973	100%	99,8%
7	<i>Terminalia oblonga</i> Yacushapana		301.655	301.625	301.625	100%	100%
8	<i>Virola sp.</i> Cumala		1002.983	1000.028	1000.028	100%	99,7%

Fuente:

*Balance de extracción de fecha: 08/07/2018

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Ceiba pentandra</i> Huimba	28	28	100%
2	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	8	8	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: 03/08/2018

Fecha y hora de Consulta: 25/06/2026 00:32:01